

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1986.-

Visto que por resolución n°245/86, esta /
Corte Suprema designó al señor José M.Michelon auxiliar prin-
cipal de 5ta. (personal administrativo y técnico) y

Considerando:

que este Tribunal, por acordada n°51 del 15
de agosto de 1985, resolvió que para ser designado empleado
administrativo se debe ser argentino mayor de 18 años y te-
ner estudios secundarios,

Que según surge de fs.5 se omitió consignar /
la no posesión del título secundario, motivo por el que se /
ha incurrido en un error de hecho indispensable para la va-
lidez del acto, lo que habilita para dejar sin efecto dicha
designación,

Que como el Sr. Michelon se desempeñaba como
auxiliar principal de 7ma. (personal obrero y de maestranza
antes de ser designado como auxiliar principal de 5ta. (per-
sonal administrativo y técnico) y la vacante que dejó aún /
subsiste, no existe obstáculo para su nombramiento.

Por ello y en ejercicio de las facultades es-
tablecidas en el artículo 13 del decreto ley 1285/58 (Ley /
14.467) y reglamento para la Justicia Nacional

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto el nombramiento del señor /
José M.Michelón como auxiliar principal de 5ta. (personal ad-
ministrativo y técnico) efectuado por resolución 245/86 y /
designarlo como auxiliar principal de 7ma. (personal obrero

////////////////////////////////////

////////////////

y de maestranza en el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CARLOS E. F. 27

[Handwritten signature]
FRANCISCO SANITADO PETRACCHI

j.1.